COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 530: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES"
I D Nº 368.702 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 22 de octubre de 2.019

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 010/2019, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. AUGUSTO FARIÑA** – ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **C.P.N. MARGARITA GALLINAR** – JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **ARQ. PATRICIO ECHAURI** – JEFE DE OBRAS CIVILES

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
Nº de Expediente: 323.835
Nº de ID: 368.702
Rubro y Nombre del Llamado: **530 ADQ. DE HERRAMIENTAS MAYORES**
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **POLITEC S.A.**
2. **EMPORIO S.A.**
3. **FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.**
4. **FERRETERIA PEREIRA S.R.L.**
5. **M y T IMPORTADORA y DISTRIBUIDORA S.R.L.**
6. **M.E.V. S.A.**
7. **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**
8. **FERRETERIA ASUNCION**
9. **PRESTICIO DEL SUR S.R.L.**
10. **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)**
11. **SAN BENITO ICSA**
12. **T MAX S.A.**
13. **PROVINDUS S.A.**
14. **FULL OFFICE S.R.L.**
15. **M y F INDUSTRIAL y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**
16. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
17. **PACIFIC IMPORT S.A.**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día martes 24 de setiembre de 2019, en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo –Financiero de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
FULL OFFICE S.R.L.	80028600-6	7.009.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	4.698.460

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACION – Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Arq. Patricio Echauri
Jefe de Obras Civiles

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 530: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES"
I D Nº 368.702 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

❖ DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	FULL OFFICE S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple

II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	FULL OFFICE S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No se aplica	No se aplica
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No se aplica	No se aplica
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No se aplica	No se aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No se aplica	No se aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	No se aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No se aplica	No se aplica

III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	FULL OFFICE S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACION Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña Contabilidad y Presupuesto Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar Jefe de Contabilidad Circunscripción Judicial Guairá

Betty Fariña Barrios Administradora Circunscripción Judicial Guairá

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.

5.) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Considerando que no se cuenta con el mínimo de ofertas requeridas (tres) pero habiéndose agotado las instancias correspondientes y teniendo en cuenta que la institución esta con la necesidad de contar con estos bienes, ante esta situación y amparados en el Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", los miembros del Comité de Evaluación, consideran que son válidas las razones para que se adjudique este llamado.

5.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 530 Adquisición de Herramientas Mayores, para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, para el efecto se ha solicitado al Jefe de Obras Civiles realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Obras Civiles Arq. Patricio Echauri, en el cual informa cuanto sigue:

El que suscribe JEFE DE LA SECCIÓN OBRAS CIVILES de la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ se dirige a Uds. respetuosamente al solo efecto de elevar a su consideración el informe de revisión de las ofertas presentadas en el contexto del llamado a concurso de ofertas para la ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES correspondientes al **ID N° 368.702**, cuya conclusión se expresa en los siguientes términos:

- Conforme a los documentos escritos analizados, cúmplenos informar que se han recepcionado dos ofertas, las cuales en lo concerniente a especificaciones técnicas, cumplen con los requerimientos indicados en el PBC del referido llamado.
- Con relación al muestreo comparativo de los precios, se ha tomado en cuenta para la clasificación, el rango comprendido entre +20 % y -30%, del precio referencial; verificando que todas las ofertas se sitúan dentro de dicho rango.
- El análisis se ha realizado, por cada artículo individualmente, y en forma separada, registrándose falta de cotización de un producto.
- El resultado provisional de la selección de ofertas presentadas, desde la perspectiva de las especificaciones y características técnicas determinadas en el PBC, y el análisis realizado en esta dependencia, es como se ordena en las planilla adjunta.

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACION Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dally Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 530: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES"
I D Nº 368.702 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

			FULL OFFICE S.R.L.				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
Ítem	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	AMOLADORA ANGULAR 115MM 820W + MALETIN	1	BLACK & DECKER	CHINA	224.000	224.000				0
2	AMOLADORA ANGULAR 180MM POTENCIA 2200W + MALETIN	1				0	MAKITA	BRASIL	720.360	720.360
3	DISTANCIOMETRO DIGITAL LASER	1				0	GLADIATOR	CHINA	575.100	575.100
4	LECTOR PORTATIL GPS	1	GARMIN	USA	3.200.000	3.200.000	NO COTIZA			
5	TESTER DE LINEAS TELEFONICA	1	NO COTIZA				NO COTIZA			
6	TALADRO ATORNILLADOR A BATERIA	1	BLACK & DECKER	CHINA	550.000	550.000				0
7	TALADRO ELECTRICO CON PERCUTOR	1	MAKITA	BRASILEÑA	360.000	360.000				0
8	TALADRO ELECTRICO CON ROPERCUTOR DE 800W /220v/13mm	1	NO COTIZA				DEWALT	USA	850.000	850.000
9	TALADRO PORTATIL ELECTRICO	2	BLACK & DECKER	CHINA	465.000	930.000				0
						5.264.000				2.145.460
TOTAL ADJUDICADO:										7.409.460

- En cuanto al **ítem Nº 5 TESTER DE LINEAS TELEFONICAS**: en este ítem no se cuenta con ninguna oferta por lo que se recomienda **DECLARAR DESIERTO**.

Teniendo en cuenta el análisis realizado sigue la evaluación correspondiente.-

5.2.) ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha realizado la verificación de los precios ofertados por las firmas **FULL OFFICE S.R.L. y EMPORIO FERRETERIA**, según la Resolución N° 411/18 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, margen establecido, de hasta el 30% por debajo y 20% por encima de la estimación del costo preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación.

Que los precios ofertados por la firmas mencionadas, se encuentran dentro del parámetro establecido y considerando que los precios son ejecutables, se recomienda seguir con la evaluación correspondiente.-

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMITÉ DE EVALUACION – Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 530: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES"
I D Nº 368.702 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

5.3.a) ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

b) *Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;*

- ***Para dicho análisis se ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH, la cédula de identidad correspondiente a l representante legal de la firma y sus accionistas, citados a continuación; habiendo recibido el informe del Dpto. de Tesorería se verifica que el sistema arroja el siguiente reporte***

"NO SE ENCONTRO DATOS DE PERSONAS EN SINARH PARA CEDULA DE IDENTIDAD"

FULL OFFICE SRL				
ADALBERTO PASTOR ECHEVERRIA VILLASBOA	*CI Nº 875.169*	Propietario	Docente Jubilado	*HABILITADO*
BLAS RICARDO CORREA TORALES	*CI Nº 3.521.097*	Propietario	Funcionario público de baja por renuncia	*HABILITADO*
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				
AXEL CORVALÁN AMIGO	*C.I. N° 461.997*	Propietario	No se encuentran datos	*HABILITADO*
DIEGO CORVALÁN	*C.I. N° 75.363*	Propietario	No se encuentran datos	*HABILITADO*

- ***Considerando que los mismos se encuentran habilitados para contratar, se procede a seguir el proceso de la evaluación.-***

5.4.b) Experiencia: Se ha analizado la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Herramientas Mayores, en cuanto a las firmas ganadoras las cuales presentan fotocopia de contratos de los años 2017 y 2018, tal como se solicita en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.-

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1290/2019.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 530 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES", PAC Nº 368.702**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Galliani
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Jefe de Obras Civiles

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 530: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES"
I D Nº 368.702 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

			FULL OFFICE S.R.L.				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
Ítem	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	AMOLADORA ANGULAR 115MM 820W + MALETIN	1	BLACK & DECKER	CHINA	224,000	224,000				0
2	AMOLADORA ANGULAR 180MM POTENCIA 2200W + MALETIN	1				0	MAKITA	BRASIL	720,360	720,360
3	DISTANCIOMETRO DIGITAL LASER	1				0	GLADIATOR	CHINA	575,100	575,100
4	LECTOR PORTATIL GPS	1	GARMIN	USA	3,200,000	3,200,000	NO COTIZA			
5	TESTER DE LINEAS TELEFONICA	1	NO COTIZA				NO COTIZA			
6	TALADRO ATORNILLADOR A BATERIA	1	BLACK & DECKER	CHINA	550,000	550,000				0
7	TALADRO ELECTRICO CON PERCUTOR	1	MAKITA	BRASILEÑA	360,000	360,000				0
8	TALADRO ELECTRICO CON ROPERCUTOR DE 800W /220v/13mm	1	NO COTIZA				DEWALT	USA	850,000	850,000
9	TALADRO PORTATIL ELECTRICO	2	BLACK & DECKER	CHINA	465,000	930,000				0
						5,264,000				2,145,460
TOTAL ADJUDICADO:										7,409,460

- Declarar Desierto el **ITEM N° 5 -TESTER DE LINEAS TELEFONICA por no contar con ofertas en el mencionado ítem.**

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración de la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guairá,** el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dalty Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá